

En el pueblo de Cornellá del Hallégat á ocho de junio de mil novecientos trece: Siendo mas de los once y no habiendo sido número suficiente de concejales se suspende esta sesión convocándose para el día diez del actual de segunda convocatoria:

Al alcalde

Bartolomé Ribas

al secretario

Pellabarr

En el pueblo de Cornellá del Hallégat á diez de junio de mil novecientos trece: Siendo las once horas se reunieron los tres concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Bartolomé Ribas Palau para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria quien la declaró abierta, dando lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dióse lectura de la correspondencia oficial recibida y de la Gaceta de Madrid, resolviendo que quedase el Ayuntamiento enterado.

Fueron leídas y aprobadas las cuentas siguientes:

En la Ciudad Catalana para el alumbrado por gas por los meses de julio á diciembre del año 1910, 73.98 pesetas; de enero á diciembre del año 1911, 136.80 pesetas y de enero á diciembre del año 1912, 145.14 pe-